



HOSPITAL DE LINARES
Subdirección de las Personas
Reclutamiento y Selección

BASES DEL LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

HOSPITAL DE LINARES

El siguiente documento contiene las bases que regulan el llamado a recepción de antecedentes para reclutar y seleccionar al nuevo personal de cargos de **reemplazo de Médico para las siguientes especialidades y subespecialidades: Cardiología, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil, Neurología y Gastroenterología del Hospital de Linares**

I. IDENTIFICACION DE LA VACANTE

Nombre del cargo	Médicos Especialistas
Código del cargo	047
Horas	De acuerdo a antigüedad y especialidad
Requisitos de postulación (antecedentes académicos/ formación y capacitación/ experiencia laboral).	- Certificado de título profesional de Médico, otorgado por una Universidad reconocida por el Estado. - Poseer las siguientes especialidades y subespecialidades: Cardiología, Psiquiatría, Psiquiatría Infantil, Neurología y Gastroenterología. - También se aceptarán títulos obtenidos en el extranjero, debidamente revalidados por las instancias pertinentes y deberán cumplir con los siguientes requisitos: • Tener el EUNACOM aprobado. • RUT definitivo (22-23 millones) y el título revalidado: quienes revalidaron su título antes del 31.03.2009 solo necesitan la revalida, quienes revalidaron con fecha posterior necesitan también el EUNACOM (Examen único de conocimientos en medicina) aprobado. - Título profesional acreditado por la Superintendencia de Salud. Experiencia Deseable: • 5 años de experiencia laboral en el área de especialidad.
Requisitos de Ingreso	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública consignados en el artículo N°12 de la Ley N° 18.834 (Estatuto administrativo). No encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

el Artículo 56 de la Ley N° 19.653.

II. COMPETENCIAS ASOCIADAS AL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Genéricas	Nivel esperado		
	Bajo	Medio	Alto
Dirección de equipos de trabajo Capacidad para desarrollar, consolidar y conducir a un equipo alentando a sus miembros a trabajar con autonomía y responsabilidad.			X
Orientación al Usuario: Disposición por brindar un servicio a los clientes de la institución, internos o externos y seguir los procedimientos para asegurar su satisfacción			X
Adhesión a Normas y Políticas: Es la disposición para entender, acatar y actuar dentro de las directrices y procedimientos, en compromiso con las normas de la organización.			X
Trabajo en Equipo: Disposición para participar activamente en la consecución de las metas compartidas.			X
Preocupación por el Orden y la Calidad: Evalúa el resultado de las acciones, tomando como referencia los indicadores de calidad y evidencias de trabajo.			X
Tolerancia a la Presión: Es la capacidad para seguir actuando con eficiencia en situaciones de presión, respondiendo con alto desempeño frente a la exigencia.			X
Superación y mejora continua: Preocupación por el desarrollo permanente de los conocimientos, habilidades y capacidades personales y laborales. Implica la habilidad de mirarse crítica y constructivamente a sí mismo			X



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

III. PROCESO DE DIFUSION, POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES

6.1 La difusión del proceso se realizará a través de publicación en www.hospitaldelinares.cl, Portal de Empleos Públicos, Diario nacional, vía correo electrónico institucional y en el Diario Mural de Gestión de las Personas.

6.2 Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos deberán presentar su postulación conforme a formato de Currículum Vitae Ciego, el que se encuentra disponible en página web institucional www.hospitaldelinares.cl (link trabajo con nosotros), hasta la fecha de cierre de recepción de las postulaciones.

Para formalizar la postulación, los interesados deberán enviar sus antecedentes sólo a través de correo electrónico a seleccionhbl@hospitaldelinares.cl. En el “asunto” del correo electrónico debe indicar el cargo a postular. No se aceptará el envío de antecedentes impresos. A cada postulante se le asignará un código único con el cual se identificará en todas las etapas del proceso en las que participe. Este será enviado vía correo electrónico, al momento de la formalización de la postulación.

El periodo de publicación del cargo será desde el 30/03/16 al 08/04/16 hasta las 23:59 hrs. No se recibirán postulaciones ni antecedentes adicionales enviados fuera del plazo establecido. Por lo tanto, los postulantes que no adjunten los antecedentes solicitados hasta el día y fecha que se indica, quedarán fuera del proceso de selección.

6.3 Sobre los documentos a presentar:

1.- Currículum Vitae Ciego Actualizado: Debe llenar y enviar el Formato de C.V disponible en el link Trabajo con Nosotros en la página web del Hospital y especificando claramente el cargo y código al cual postula.

2.- Certificado de Título Profesional: Debe enviar una copia simple del Certificado Título Profesional como archivo adjunto al correo electrónico. Es necesario que dicho documento sea escaneado y su contenido sea legible.



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

3.- Acreditar experiencia laboral: El postulante debe presentar copias simples de: Certificado de Relación de Servicio y Resoluciones de Encomendación de funciones (si se desempeña o tiene experiencia en el sector Público de Salud), contrato de trabajo, certificado de experiencia laboral, finiquito de trabajo, certificado de cotizaciones previsionales, boletas de honorarios, entre otros.

4.- Certificados y antecedentes que avalen los cursos de capacitación: Formación de postgrado/post título y capacitaciones realizadas, asociados con el cargo al que postula, especificando horas cronológicas. Se considerarán los cursos asociados al cargo de los últimos 5 años.

5.- Certificado de Habilitación de Competencias de la Superintendencia de Salud: Específicamente para cargos Técnicos y Profesionales Médicos y no Médicos, que prestan atención directa con el paciente.

IV. PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS	FACTOR	PONDERACION
PRIMERA SELECCIÓN	1. Evaluación Curricular	40%
PRESELECCIÓN	2. Evaluación Psicolaboral	25%
	3. Entrevista Personal	35%
	TOTAL	100%

1. Evaluación Curricular (40%)

Del total de los currículums vitae recibidos que cumplan con los requisitos de postulación, se realizará una primera selección a través del análisis de los antecedentes presentados y se elaborará un ranking. Los 4 postulantes que obtengan los puntajes más altos serán considerados para la etapa de Evaluación Psicolaboral.



Tabla de Evaluación Curricular

a) Profesionales y Jefaturas:

SUBETAPA	FACTOR	SUBFACTOR	NOTA	PONDERACIÓN %
Evaluación de Antecedentes Curriculares	Antecedentes Académicos y Formación	Título Profesional		10
		Estudios Post-Grado y/o especialización		15
		Cursos de Capacitación		5
	Experiencia Laboral			10
	Subtotal			40%

2. Evaluación Psicolaboral (25%)

La Psicóloga Encargada de Reclutamiento y Selección evaluará a los(as) 4 postulantes a través de una entrevista basada en el modelo de Selección por Competencias y elaborará un ranking de acuerdo al nivel de adecuación al perfil. Sólo pasarán a la etapa de Entrevista Personal los postulantes que obtenga un nivel de adecuación media o alta. Se utilizará la siguiente escala:

ESCALA DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Adecuación Alta	6.0 - 7.0
	2. Adecuación Media	4.0 - 5.0
	3. Adecuación Baja	2.0 - 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

3. Entrevista Personal (35%)

Los postulantes serán evaluados a través de una entrevista personal realizada por la Comisión de Selección. Se utilizará la siguiente escala de evaluación:



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

ESCALA DE ENTREVISTA PERSONAL	NIVEL	PUNTAJE
	1. Nivel Alto de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	6.0 -7.0
	2. Nivel Medio de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	4.0 a 5.0
	3. Nivel Bajo de competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	2.0 a 3.0
	4. Bajo desarrollo o no presenta competencias, habilidades y actitudes de acuerdo al perfil del cargo.	1.0

* Nota: Los puntajes serán expresados en una escala de 1 a 7, utilizando números enteros (1, 2, 3 4, 5, 6 y 7).

4. Elección Final

La Comisión de Selección propondrá a la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes, con un máximo de tres (Terna), siendo las tres personas técnicamente elegibles para asumir el cargo. La autoridad facultada para efectuar el nombramiento, seleccionará a una de las personas propuestas para ocupar el cargo requerido. De acuerdo a los antecedentes del proceso, la autoridad facultada para efectuar el nombramiento, puede declarar el proceso desierto.

V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS	FECHA
Difusión y recepción de antecedentes	30/03/16 – 08/04/16
Evaluación curricular	11/04/16 – 15/04/16
Publicación de postulantes que pasan a Evaluación Psicolaboral	13/04/16 – 18/04/16
Evaluación Psicolaboral	15/04/16 – 22/04/16
Publicación de postulantes que pasan a Entrevista Personal	18/04/16 – 26/04/16
Entrevista Personal	20/04/16 – 27/04/16
Selección final	22/04/16 – 29/04/16
Notificación de resultados	22/04/16 – 29/04/16



HOSPITAL DE LINARES

Subdirección de las Personas

Reclutamiento y Selección

*Las fechas de este cronograma pueden ser modificadas, de acuerdo a requerimientos del Establecimiento, pudiendo extender plazos de algunas de las etapas o modificar fechas previstas, lo cual será informado a través de página web institucional www.hospitaldelinares.cl, link trabaje con nosotros.